

**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

ESTUDIO DE MERCADO

BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO QUE BUSCA FORTALECER ESPACIOS COMUNITARIOS Y FORMACIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CIUDADANÍA EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	EMPRESA 1		EMPRESA 2		EMPRESA 3		PROMEDIO	
				VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Actividad dirigida a 150 participantes de las jornadas de atención comunitaria, orientada a promover la convivencia, el fortalecimiento del tejido social y la seguridad alimentaria mediante la provisión de una ración alimentaria digna y balanceada. La jornada servirá como espacio de encuentro y participación ciudadana, articulando acciones de orientación institucional y promoción de derechos, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de espacios comunitarios y formación social para la construcción de ciudadanía en el municipio de Tame - Arauca". La realización de la "Olla Comunitaria" se enmarca en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONPES 113(2008)) y en el principio constitucional del derecho a la alimentación adecuada (arts. 44 y 85 de la Constitución Política). Asimismo, constituye una estrategia de integración social y atención solidaria, respaldada por la Ley 152 de 1994 (Planeación Participativa) y los lineamientos de fortalecimiento comunitario establecidos por el gobierno local.	SERVICIO	1	\$ 3.750.000,00	\$ 3.750.000,00	\$ 3.700.000,00	\$ 3.700.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.750.000,00	\$ 3.750.000,00
2	Servicio de alquiler e instalación de un sistema de sonido básico conformado por una cabina amplificada de 400W, un micrófono inalámbrico, extensión eléctrica y transporte de instalación, destinado a apoyar el desarrollo logístico de la jornada "Olla Comunitaria". El sonido es un recurso esencial para garantizar la adecuada comunicación y orientación durante el evento, permitiendo la realización de intervenciones institucionales, presentaciones de actividades culturales y difusión de mensajes pedagógicos sobre convivencia y ciudadanía. Su implementación se encuentra alineada con los principios de participación y fortalecimiento comunitario establecidos en la Ley 152 de 1994 y las políticas de cultura ciudadana y convivencia local.	SERVICIO	1	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 290.000,00	\$ 290.000,00	\$ 310.000,00	\$ 310.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
3	Dotación de hidratación compuesta por un paquete de 20 unidades, cada una en bolsa de 150 cc, destinada a la atención de los asistentes durante el desarrollo de la jornada "Olla Comunitaria". Garantizar la adecuada hidratación de los participantes es una medida básica de bienestar y prevención en eventos de asistencia masiva, conforme a los lineamientos de salud pública y condiciones sanitarias exigidas para actividades comunitarias. Este suministro contribuye al confort de los beneficiarios y al adecuado desarrollo de las actividades programadas.	UNIDAD	8	\$ 9.000,00	\$ 72.000,00	\$ 8.000,00	\$ 64.000,00	\$ 10.000,00	\$ 80.000,00	\$ 9.000,00	\$ 72.000,00
4	Estación de café equipada con 15 termos con sus respectivos vasos, diseñada como mobiliario funcional para atender a 150 personas en eventos, reuniones o espacios institucionales. Su estructura es ergonómica y de fácil acceso, permitiendo una distribución eficiente del servicio de bebidas calientes. Fabricada con materiales resistentes, higiénicos y de fácil limpieza, garantiza durabilidad y presentación adecuada en entornos corporativos o comunitarios. Los termos de alta capacidad mantienen la temperatura ideal del café durante largos periodos, asegurando un servicio continuo y ordenado. Esta estación está concebida para optimizar el flujo de personas y mantener el área de servicio organizada, cumpliendo con los estándares de funcionalidad, salubridad y confort requeridos para la atención amigable de grandes grupos.	SERVICIO	1	\$ 242.000,00	\$ 242.000,00	\$ 241.000,00	\$ 241.000,00	\$ 243.000,00	\$ 243.000,00	\$ 242.000,00	\$ 242.000,00
5 Capacitación sobre la Ley 2166 y el Decreto 1502 de 2023 - Formación Ciudadanía											
5.1	Desarrollo de una jornada de capacitación especializada en el marco del proyecto "Fortalecimiento de Espacios Comunitarios y Formación Social para la Construcción de Ciudadanía en el Municipio de Tame - Arauca", orientada al análisis y comprensión de la Ley 2166 y el Decreto 1502 de 2023, normas que fortalecen los procesos de participación ciudadana y gobernanza local. La capacitación estará dirigida a líderes e líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales y ciudadanía en general, con el fin de promover el conocimiento normativo, la reflexión crítica y la apropiación de herramientas legales que fortalecen la convivencia democrática, los derechos fundamentales y la construcción de tejido social. El desarrollo pedagógico incluirá exposiciones magistrales, espacios de diálogo y actividades prácticas que permitan contextualizar el alcance de las normas dentro de los procesos sociales y comunitarios del municipio. Esta capacitación será un profesional con trayectoria regional o nacional, con experiencia comprobada en formación ciudadana, derecho público o ciencias sociales, garantizando la calidad técnica y académica del proceso. Los honorarios se asignarán de acuerdo con las tarifas establecidas por el proyecto, considerando la experiencia y perfil profesional del especialista.	CAPACITACIÓN	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
6 Reconocimiento a Líderes Comunales por su Trabajo y Compromiso Social											
6.1	Entrega de una estatuilla conmemorativa como reconocimiento al trabajo, liderazgo y compromiso de los líderes comunales del municipio de Tame, quienes con su gestión fortalecen la participación ciudadana, la organización comunitaria y el desarrollo social en sus territorios. Diseño y estilo: alusivo al trabajo comunal y el fortalecimiento del tejido social. - Altura mínima: 25 cm. - Material: resistente y de alta calidad, acabado decorativo - Incluye: diseño aprobado por el supervisor del proyecto.	UNIDAD	15	\$ 200.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 190.000,00	\$ 2.850.000,00	\$ 210.000,00	\$ 3.150.000,00	\$ 200.000,00	\$ 3.000.000,00
7.1	Servicio de alquiler de sillas plásticas destinadas a la atención y comodidad de los participantes durante el desarrollo de la jornada "Olla Comunitaria" y las actividades de integración comunitaria vinculadas al proyecto "Fortalecimiento de espacios comunitarios y formación social para la construcción de ciudadanía en el municipio de Tame - Arauca".	UNIDAD	150	\$ 3.500,00	\$ 525.000,00	\$ 3.400,00	\$ 510.000,00	\$ 3.600,00	\$ 540.000,00	\$ 3.500,00	\$ 525.000,00
8 Fortalecimiento de procesos Comunitarios a través de suministro de material de oficina - Resmas de papel tamaño carta y Oficio											
8.1	Resma de papel tamaño carta de 500 hojas, con gramaje de 75 g/m² y dimensiones estándar de 8,5 x 11 pulgadas (216 x 279 mm). Fabricada en papel blanco de alta calidad, adecuada para impresión, fotocopiado y escritura. Ofrece excelente desempeño en equipos de oficina como impresoras láser, de inyección de tinta y fotocopadoras, garantizando una alimentación fluida, buena opacidad y nitidez en la reproducción de texto e imágenes. Ideal para uso administrativo, académico y corporativo.	UNIDAD	9	\$ 35.000,00	\$ 315.000,00	\$ 38.000,00	\$ 324.000,00	\$ 34.000,00	\$ 306.000,00	\$ 35.000,00	\$ 315.000,00
8.2	Resma de papel tamaño oficio de 500 hojas, con gramaje de 75 g/m². Fabricada en papel blanco de alta calidad, ideal para impresión, copiado y escritura. Sus dimensiones son 8,5 x 13 pulgadas, ofreciendo excelente desempeño en equipos de oficina, garantizando nitidez en la impresión y durabilidad del material. Cumple con los estándares técnicos de fabricación para uso administrativo, académico o profesional.	UNIDAD	8	\$ 37.000,00	\$ 296.000,00	\$ 38.000,00	\$ 288.000,00	\$ 38.000,00	\$ 304.000,00	\$ 37.000,00	\$ 296.000,00
SUBTOTAL				\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 9.767.000,00	\$ 9.767.000,00	\$ 10.233.000,00	\$ 10.233.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00


JOSE MANUEL HERNANDEZ
 SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA